



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2014, EN LA SALA MULTIMEDIA DE ESTA FACULTAD, A LAS 17:00 HORAS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- III. Casos de profesores.
- IV. Casos de alumnos.
- V. Dictámenes de comisiones.
- VI. Concursos de oposición
- VII. Asuntos generales.

I. LISTA DE PRESENTES

PRESIDENTE: M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
SECRETARIO: DRA. MA. DOLORES DURAN GARCÍA
CONSEJEROS: DRA. MARIVEL HERNÁNDEZ TELLEZ
 DR. DAVID JOAQUÍN DELGADO HERNÁNDEZ
 ING. MARÍA ESTHER ANTONIO SALINAS
 M. EN C.A. REYNA MARÍA GUADALUPE FONDECA MONTES DE OCA
 M. EN I. CATARINO SAÚL CASTANEDA ESCOBEDO
 M. EN I. JOSÉ LUIS CORTÉS MARTÍNEZ
 M. EN I. JOSÉ LUIS CARMONA ALVA
 DR. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LOBATO
 ING. CLAUDIA GÓMEZ JORDÁN
 M. EN A. MÓNICA MARINA MONDRAGÓN IXTLAHUAC
 DRA. MARINA ISLAS ESPINOZA
 M. EN E. SUSANA ORTIZ HIGUERA

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión ordinaria del día 6 de octubre de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta

Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 16 de octubre de 2014 a las 18:00 hrs. y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta

Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 22 de octubre de 2014 a las 9:30 hrs. y se preguntó si existían observaciones.

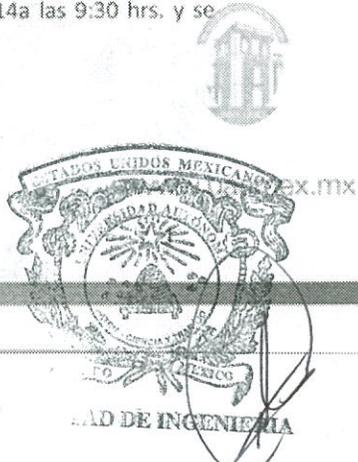
Acuerdo: Se aprueba el acta

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.

Maria Dolores Durán García
 Secretario

M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente

FACULTAD DE INGENIERÍA
U.A.E.M.



SIN TEXTO





III. CASOS DE PROFESORES

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de profesores:

P1	Las profesoras del área de inglés que se indican solicitan permiso con goce de sueldo debido a que fueron beneficiadas con la beca Proyecta 100 000 Docentes, auspiciada por la Secretaría de Educación a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, para asistir a un curso de inglés como segunda lengua en la universidad y periodo que se detalla.			
	Nombre	Asignatura	Universidad destino	Periodo
	M. L. A. Liz Azucena Margot Sosa Martínez	Inglés c2	Illinois State University	29/11/2014-21/12/2014
	L.L.I. Leticia Quintanar Rebollar	Inglés D1 Inglés C2 Coordinadora	Illinois State University	30/11/2014-20/12/2014
	L.L. I. María Diana Arriaga Meza	Inglés C2 Responsable autoacceso	Universidad de Washington	03/11/2014-28/11/2014
	M. en E. Vanessa Avalos Ovando	Inglés C2 Responsable autoacceso	Sacred Heart University	29/11/2014-21/12/2014
	M. en E. Lizeth Fabiola de la Rosa Mendoza	Inglés C1	Illinois State University	30/11/2014-20/12/2014
L. en E. Susana Ortiz Higuera	Inglés C1	Universidad de Oklahoma	10/11/2014-05/12/2014	
Documentos y/o Antecedentes				
Oficio de solicitud. Aceptación de beca Proyecta Información sobre el programa				
Acuerdo del H. Consejo Académico				
Se autorizan las comisiones por el periodo indicado.				
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno				

P3	La M. en I. Mireya Salgado Gallegos, profesora adscrita a la Coordinación de Ing. en Computación presenta el reporte de participación en el concurso de programación celebrado los días 22, 23 y 24 de octubre en la ciudad de Aguascalientes de los 2 equipos dirigidos por ella y por la M. en I. Silvia Edith Albarrán Trujillo. Asimismo, solicita sea avalada esta actividad para fines de PROED.			
Documentos y/o Antecedentes				
Oficio de solicitud.				
Acuerdo del H. Consejo Académico				
Se solicita el reporte completo y se aprueba la actividad.				
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno				

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente
 Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria

~~SIN TEXTO~~





P4 El M. en I. Ángel Velázquez González, solicita permiso con goce de sueldo para ausentarse de sus labores académicas debido a que fue beneficiado con la beca Proyecta 100 000 Docentes, auspiciada por la Secretaría de Educación a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, para asistir a una curso de inglés como segunda lengua en la Universidad de Kentucky del 10 de noviembre al 5 de diciembre del año en curso.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud.
Aceptación de beca Proyecta
Información sobre el programa

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se avala la comisión.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

P5 El Dr. Mario Esparza Soto, profesor investigador del CIRA solicita permiso para diferir el disfrute de su año sabático con base en lo señalado en el artículo 45, inciso IV del reglamento de Personal Académico de la UAEM.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

P5 La Mtra. Liz Azucena Margot Sosa, solicita permiso sin goce de sueldo durante el periodo 2015^a.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

IV CASOS DE ALUMNOS

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de alumnos:

A1 La M. en A. Ed. Yolanda Ballesteros Senties, Secretaria de Cooperación Internacional, de la UAEM, solicita se apruebe la postulación de [REDACTED] ¹ proveniente de la Universidad de Castellanos, Colombia, para participar en el Programa de Movilidad Universitario Internacional, en Ing. En computación, en esta Facultad, durante el periodo regular primavera 2015.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Documentos probatorios.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la postulación.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.

Información Confidencial: ver (1)

M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente
 Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria



SIN TEXTO





Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A2 La M. en A. Ed. Yolanda Ballesteros Senties, Secretaria de Cooperación Internacional, de la UAEM, solicita se apruebe la postulación **1** proveniente de la Universidad de Castellanos, Colombia, para participar en el Programa de Movilidad Universitario Internacional, Ing. En computación ,en esta Facultad, durante el periodo regular primavera 2015.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Documentos probatorios.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la postulación.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A3 La M. en A. Ed. Yolanda Ballesteros Senties, Secretaria de Cooperación Internacional, de la UAEM, solicita se apruebe la postulación **1** proveniente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para participar en el Programa de Movilidad Universitario Internacional, Ing. en computación, en esta Facultad, durante el periodo regular primavera 2015.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Documentos probatorios.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la postulación.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A4 La M. en A. Ed. Yolanda Ballesteros Senties, Secretaria de Cooperación Internacional, de la UAEM, solicita se apruebe la postulación de **1** proveniente de la Universidad Cesar Vallejo de Perú, para participar en el Programa de Movilidad Universitario Internacional, en Ing. en Computación, esta Facultad, durante el periodo regular primavera 2015.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Documentos probatorios.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la postulación.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A5 La M. en A. Ed. Yolanda Ballesteros Senties, Secretaria de Cooperación Internacional, de la UAEM, solicita se apruebe la postulación de **1** proveniente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para participar en el Programa de Movilidad Universitario

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



FACULTAD DE INGENIERIA

M. en A. G. Raúl Vega Reynes
 Presidente
 Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria

Información Confidencial: ver (1)

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

[Handwritten signature]



Internacional, en Ing. en Computación, esta Facultad, durante el periodo regular primavera 2015.	
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud Documentos probatorios.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba la postulación.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

A6	La M. en E. E. S. y F. T. Lucía M. Collado Medina, Directora de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados de la UAEM, solicita se apruebe la postulación [redacted] 1 [redacted] proveniente del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, para participar en el Programa de Movilidad Universitario Nacional, en esta Facultad, en la licenciatura de Ing. Electrónica, durante el periodo regular primavera 2015.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud Documentos probatorios.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba la postulación.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

A7	La Dra. María Dolores Durán García, presenta las siguientes solicitudes de examen especial			
	Nombre	No. Cuenta	Asignatura	Acuerdo
	[redacted] 1	[redacted] 2	Cálculo 3	Se aprueba
Documentos y/o Antecedentes				
Oficio de solicitud Historia Académica				
Acuerdo del H. Consejo Académico				
Se aprueba su solicitud de examen especial.				
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno				

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

A8	La M. en I. Silvia Edith Albarrán Trujillo, Jefa del Departamento de Control Escolar de la Facultad solicita corregir el dictamen de revalidación No. 321/05/02 del 29 de mayo del 2002 [redacted] 1 [redacted] con No. de cuenta [redacted] 2 [redacted] avalando las asignaturas como se detalla a continuación.					
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Ingeniero Electromecánico		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM Ingeniero Mecánico (Plan 02)		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM Ingeniero Mecánico (Versión F1)	
	Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.
	Matemáticas III	[redacted] 3	Algebra II	[redacted] 3	Algebra Lineal	[redacted] 3
	Programación	[redacted] 3	Programación General	[redacted] 3	Programación Básica	[redacted] 3
	Dinámica	[redacted] 3	Mecánica II	[redacted] 3	Dinámica	[redacted] 3
	Estática	[redacted] 3	Mecánica I	[redacted] 3	Estática	[redacted] 3
Documentos y/o Antecedentes						

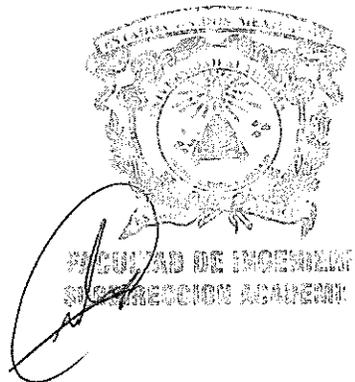
Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria

M. en I. Raúl Vesp. Magués
 Presidente

SIN TEXTO





Oficio de solicitud					
Acuerdo del H. Consejo Académico					
Se aprueba corregir el dictamen de revalidación No. 321/05/02 del 29 de mayo del 2002 [redacted] 1					
[redacted] 1 con No. de cuenta [redacted] 2 avalando las asignaturas como se detalla a continuación.					
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Ingeniero Electromecánico		FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM Ingeniero Mecánico (Plan 02)		FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM Ingeniero Mecánico (Versión F1)	
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.
Matemáticas III	[redacted] 3	Álgebra II	[redacted] 3	Álgebra Lineal	[redacted] 3
Programación	[redacted] 3	Programación General	[redacted] 3	Programación Básica	[redacted] 3
Dinámica	[redacted] 3	Mecánica II	[redacted] 3	Dinámica	[redacted] 3
Estática	[redacted] 3	Mecánica I	[redacted] 3	Estática	[redacted] 3
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM	A9	La M. en I. Silvia Edith Albarrán Trujillo, Jefa del Departamento de Control Escolar de la Facultad solicita corregir el dictamen de revalidación No. 0123/23/04/09 del 23 de abril del 2009 [redacted] 1 con No. de cuenta [redacted] 2 avalando las asignaturas como se detalla a continuación.			
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Ingeniero en Sistemas Computacionales		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UAEM Ingeniero en Computación (Plan F2)		
	Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	Asignatura
Administración	[redacted] 3	Administración	[redacted] 3		

Oficio de solicitud					
Acuerdo del H. Consejo Académico					
Se aprueba corregir el dictamen de revalidación No. 0123/23/04/09 del 23 de abril del 2009 del [redacted] 1 con No. de cuenta [redacted] 2, avalando las asignaturas como se detalla a continuación.					
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Ingeniero en Sistemas Computacionales		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UAEM Ingeniero en Computación (Plan F2)			
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.
Administración	[redacted] 3	Administración	[redacted] 3		
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM	A10	La M. en I. Silvia Edith Albarrán Trujillo, Jefa del Departamento de Control Escolar de la Facultad solicita corregir el dictamen de revalidación No. 0586/12/10 del 20 de diciembre del 2010 [redacted] 1 con No. de cuenta [redacted] 2 avalando las asignaturas como se detalla a continuación.				
	CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA Ingeniero en Computación (Versión F2)		FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM Ingeniero en Computación (Versión F2)		FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM Ingeniero Civil (Versión F2)	
	Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.
Álgebra Superior	[redacted] 3	Álgebra Superior	[redacted] 3	Álgebra Superior	[redacted] 3	
Cálculo 1	[redacted] 3	Cálculo 1	[redacted] 3	Cálculo 1	[redacted] 3	
Geometría Analítica	[redacted] 3	Geometría Analítica	[redacted] 3	Geometría Analítica	[redacted] 3	
Programación Estructurada	[redacted] 3	Programación Estructurada	[redacted] 3	Programación Básica	[redacted] 3	
Sociología	[redacted] 3	Sociología	[redacted] 3			
Álgebra Lineal	[redacted] 3	Álgebra Lineal	[redacted] 3	Álgebra Lineal	[redacted] 3	
Autómatas y Lenguajes Formales	[redacted] 3	Autómatas y Lenguajes Formales	[redacted] 3			
Programación Avanzada	[redacted] 3	Programación Avanzada	[redacted] 3			
Ecuaciones Diferenciales	[redacted] 3	Ecuaciones Diferenciales	[redacted] 3	Ecuaciones Diferenciales	[redacted] 3	
Cálculo 2	[redacted] 3	Cálculo 2	[redacted] 3	Cálculo 2	[redacted] 3	

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

M. en I. Raúl Ortiz Maguay
 Presidente
 Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



SIN TEXTO



UNIVERSIDAD DE LOS BAJOS RIOS
FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "S. J.", is written over the official stamp.



Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

Probabilidad y Estadística		Probabilidad y Estadística		Probabilidad y Estadística	3
Física Básica		Física Básica			
Variable compleja	3	Variable compleja	3		
Lectura y Redacción		Lectura y Redacción			
Estructuras de Datos		Estructuras de Datos			
Lógica		Lógica			
Calculo 3		Calculo 3		Calculo 3	3

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba corregir el dictamen de revalidación No. 0586/12/10 del 20 de diciembre del 2010 **1**, con No. de cuenta **2**, avalando las asignaturas como se detalla a continuación.

CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA Ingeniero en Computación (Versión F2)		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM Ingeniero en Computación (Versión F2)		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM Ingeniero Civil (Versión F2)	
Asignatura	Calif	Asignatura	Calif	Asignatura	Calif
Algebra Superior		Algebra Superior		Algebra Superior	
Calculo 1		Calculo 1		Calculo 1	
Geometría Analítica		Geometría Analítica		Geometría Analítica	3
Programación Estructurada		Programación Estructurada		Programación Básica	
Sociología		Sociología			
Algebra Lineal		Algebra Lineal		Algebra Lineal	
Automatas y Lenguajes Formales		Autómatas y Lenguajes Formales			
Programación Avanzada		Programación Avanzada			
Ecuaciones Diferenciales	3	Ecuaciones Diferenciales	3	Ecuaciones Diferenciales	
Calculo 2		Calculo 2		Calculo 2	3
Probabilidad y Estadística		Probabilidad y Estadística		Probabilidad y Estadística	
Física Básica		Física Básica			
Variable compleja		Variable compleja			
Lectura y Redacción		Lectura y Redacción			
Estructuras de Datos		Estructuras de Datos			
Lógica		Lógica			
Calculo 3		Calculo 3		Calculo 3	3

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A11 El M. en I. Juan Carlos Pérez Merlos, Coordinador de docencia de Ing. Electrónica, presenta el dictamen de revalidación y tabla de equivalencia de nivel superior de **1**, quien solicita revalidación de estudios proveniente del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO INGENIERO EN ELECTRÓNICA			FACULTAD DE INGENIERIA UAEM INGENIERO ELECTRÓNICO			
No	Unidades de aprendizaje	Calificación	CLAVE UA	Unidades de aprendizaje	Calificación	Créditos
1	Mecánica Clásica	3	-		--	
2	Química		-		--	
3	Taller de ética		-		--	
4	Fundamentos de investigación		L41119	Redacción técnica	3	3

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



~~SIN TEXTO~~



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

[Handwritten signature]



UAEM

Universidad Autónoma del Estado de México

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

5	Comunicación humana	3	L41117	Comunicación y relaciones humanas	3	9	
6	Cálculo diferencial		L41010	Cálculo 1		9	
7	Cálculo Integral						
8	Probabilidad y Estadística		L41003	Probabilidad y Estadística		6	
9	Desarrollo sustentable		--	---		--	
10	Mediciones eléctricas		L41113	Metrología		8	
11	Tópicos selectos de física		--	---		--	
12	Desarrollo humano		--	---		--	
TOTAL DE CRÉDITOS							

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la carta de homologación.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A12 La M. en I. Mireya Salgado Gallegos, Coordinadora de docencia de Ing. en Computación presenta la tabla de determinación de equivalencia de estudios para cambio de carrera [redacted] con Número de cuenta [redacted] quien solicitó cambio de carrera, sin haber concluido los estudios de licenciatura de la Lic. de Ing. en Software a Ing. en Computación.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

TABLA DE DETERMINACIÓN DE EQUIVALENCIAS

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO UAEM LICENCIATURA DE INGENIERO EN SOFTWARE				FACULTAD DE INGENIERIA UAEM LICENCIATURA DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN			
CLAVE U/A	UNIDADES DE APRENDIZAJE	Calificación	CLAVE U/A	UNIDADES DE APRENDIZAJE	Calificación	Créditos	
L00062	Inglés C1	3	L00062	Inglés C1	3	6	
L40800	Álgebra Superior		L41001	Álgebra Superior		8	
L40801	Algorítmica		L41012	Programación Estructurada		9	
L40847	Programación		L41010	Cálculo 1		9	
L40805	Cálculo Diferencial e Integral		L41034	Circuitos Eléctricos		9	
L40806	Circuitos eléctricos		L41020	Física Básica		9	
L40802	Física		L41036	Lógica Secuencial y Combinatoria		9	
L40811	Lógica Digital		L41003	Probabilidad y Estadística		6	
L40812	Probabilidad y Estadística		L41069	Administración		5	
L40825	Administración		L41008	Análisis de sistemas		8	
L40834	Análisis y Diseño de Software		L41038	Arquitectura de Computadoras		8	
L40814	Arquitectura de Computadoras		L41062	Bases de Datos Avanzadas		7	
L40827	Bases de Datos Avanzadas		L41048	Compiladores		9	
L40815	Diseño de Compiladores e intérpretes		L41061	Fundamentos de Bases de Datos		6	
L40820	Fundamentos de Bases de Datos		L41037	Sistemas Digitales		9	
L40817	Programación de microcontroladores		L41040	Transmisión de Datos		8	
L40823	Redes y Telecomunicaciones	L41053	Programación Avanzada	9			
L40824	Teoría de algoritmos	L41032	Autómatas y Lenguajes Formales	6			
L40813	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	L41089	Análisis de Lenguaje de Programación (línea 4) (op) DSA	6			
L40830	Teoría de Lenguajes de Programación	L41007	Teoría de Sistemas	6			
L40808	Teoría de Sistemas	L41068	Interacción Hombre Máquina	5			
L40822	Métodos y modelos de Desarrollo de Software						
L40816	Interacción Humano Computadora						
TOTAL DE CRÉDITOS						167	

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la carta de homologación.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



FACULTAD DE INGENIERIA

[Handwritten signature]

SIN TEXTO





Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)
Información Confidencial: ver (4)

A13 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. Civil, con número de cuenta [redacted] 2 Solicita [redacted] 3 de las asignaturas de Mecánica del medio continuo y Sistemas de Ing. Civil por cuestiones [redacted] 4 [redacted]

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se acuerda remitir el caso a grupo técnico, complementando el expediente.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A14 [redacted] 1 [redacted], alumna de la Maestría en ingeniería, con área terminal Mecánica, solicita se le permita continuar con sus trámites de obtención de grado, debido a que por el Título Cuarto de los Estudios de Posgrado, Capítulo VIII, artículo 192, del reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM, excedió el tiempo para realizar dicho trámite.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A15 La Dra. María Dolores Durán, Subdirectora Académica, presenta el dictamen de grupo técnico [redacted] 1 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. Civil, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted], quien solicitó examen especial de las asignaturas de Hidráulica 2 y Cálculo 3, [redacted] 4 [redacted]

Documentos y/o Antecedentes

Dictamen de grupo técnico de apoyo de las comisiones de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios y de Legislación Universitaria.

Se recomienda a los HH. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad de Ingeniería Autorizar la realización extemporánea de las evaluaciones extraordinaria o a título de suficiencia, es su caso, de las unidades de aprendizaje Cálculo 3 e Hidráulica 2, toda vez que el solicitante no ejerció por causas no imputables a su persona, como lo es un [redacted] 4 [redacted] y que fue valorada, el derecho académico atribuido en el artículo 98 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales, consistente en acreditar una asignatura a través de la realización de evaluación ordinaria, extraordinaria o a título de suficiencia.

Acuerdo del H. Consejo Académico

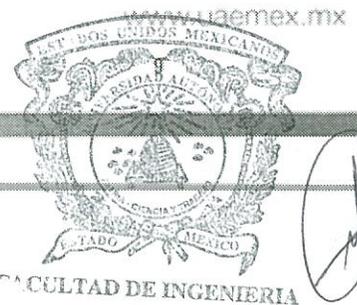
Se acuerda autorizar la realización extemporánea de las evaluaciones extraordinaria o a título de suficiencia, es su caso, de las unidades de aprendizaje Cálculo 3 e Hidráulica 2, toda vez que el solicitante no ejerció por causas no imputables a su persona, como lo es [redacted] 4 [redacted] y que fue valorada, el derecho académico atribuido en el artículo 98 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales, consistente en acreditar una asignatura a través de la realización de evaluación ordinaria, extraordinaria o a título de suficiencia.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

M. en I. Raúl Vera Aguayo
Presidente

Dra. María Dolores Durán García
Secretaria

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



[Handwritten signature]

SIN TEXTO



[Handwritten signature]

FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA



V. DICTÁMENES DE COMISIONES

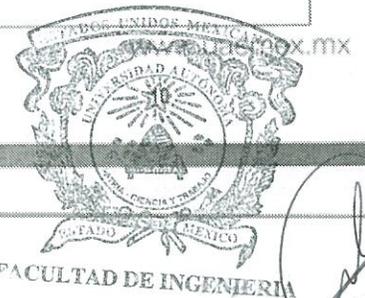
DC1	La comisión formada por el Dr. David Delgado Hernández, Dra. Ivonne Linares Hernández y M. en I. José Luis Cortés Martínez, para la revisión de la postulación del Dr. Juan Gaytán Iniestra, para el premio Estatal de Ciencia y Tecnología, presenta su dictamen.
Documentos y/o Antecedentes	
<p>Dictamen Se acuerda proponer al Dr. Juan Gaytán Iniestra, para el premio Estatal de Ciencia y Tecnología. Se acuerda en ocasiones posteriores dar mayor difusión a la convocatoria. Se propone a los HH. Consejos fijar lineamientos como el nivel del SNI y las publicaciones para proponer a los candidatos en convocatorias posteriores.</p>	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba el dictamen de la comisión.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

VI. CONCURSOS DE OPOSICIÓN

DC1	La Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica, presenta los temas y fechas para la prueba Didáctica de los concursos de oposición de los profesores que participarán en la convocatoria 2014 y solicita su aprobación.	
Documentos y/o Antecedentes		
Se proponen las siguientes comisiones:		
CONCURSO	FECHA DE PRUEBA DIDÁCTICA	TEMA
Química- Asignatura	Viernes 7 de noviembre 10:00 hrs	Cinética Química
Inglés C2- Asignatura	Jueves 6 de noviembre 13:00	Información personal y profesional Entrevista de trabajo
Profesor TC-B Termofluidos	Jueves 6 de noviembre 11:30 horas	Principios de la gasificación de la biomasa.
Profesor TC-B Materiales	Viernes 7 de noviembre 11:00 hrs	Propiedades mecánicas de los materiales compuestos
Técnico Académico TC-B	Interrogatorio sobre un tema de la materia o área: Martes 11 de noviembre de 2014 10:00-11:00 hrs	Crítica a propuesta de reglamento de salas de cómputo.
Acuerdo del H. Consejo Académico		
Se aprueban los temas propuestos.		
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno		

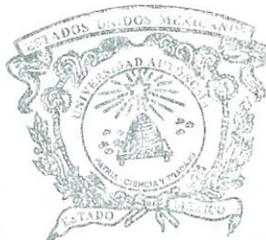
DC1	La Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica, solicita se nombre un nuevo suplente para la comisión del concurso de oposición de la asignatura de inglés C2, ya que las profesoras L. en E. Susana Ortiz Higuera y L.L.L Diana Arriaga Meza estarán de comisión fuera del país durante el periodo de pruebas.
Documentos y/o Antecedentes	

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



M. en I. Raúl Vera Magaña
 Presidente
 Dra. María Dolores Durán García
 Subdirectora

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located below the official stamp.



Se propone como suplente en la comisión del concurso de oposición de la asignatura de inglés C2 a la Mtra. Virginia Tadeo Verona.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

VII. ASUNTOS GENERALES

AG1 La Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica, solicita a petición de la M. en A.T.I. Karina Balderas Pérez, Coordinadora Académica de la Lic. en Ing. en Computación del CUI, definir el procedimiento a seguir para la titulación por cualquier modalidad, derivado de la nueva instrucción de la Dirección de Control Escolar, donde se indica que a partir del 3 de noviembre, para poder solicitar emisión de Título Profesional, deberán incluir la autorización de la evaluación profesional, emitida por los HH. Consejos Académico y de Gobierno.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se acuerda dar el aval a la subdirección para emitir la autorización de la evaluación profesional en términos de la reglamentación vigente, informando a los consejos en la siguiente sesión ordinaria.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

AG2 El M. en C. A. Eduardo Trujillo Flores, Jefe del Departamento de Titulación de esta Facultad, envía la relación de pasantes a los cuales la subdirección académica ha aprobado su solicitud de presentar Examen General de Egreso de la Licenciatura, como modalidad de Evaluación Profesional y solicita el aval.

Documentos y/o Antecedentes

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se brinda el aval a la información presentada.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

AG3 El M. en C. A. Eduardo Trujillo Flores, Jefe del Departamento de Titulación de esta Facultad, envía la relación de pasantes a los cuales se les ha aprobado su tema de evaluación profesional por las respectivas comisiones.

Documentos y/o Antecedentes

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se brinda el aval a la información presentada.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

ASUNTO: El M. en I. José Luis Cortés Martínez solicita se implemente el mecanismo para la evaluación de la cobertura y calidad de los planes de estudio, solicitado por CACEI.

ACUERDO: Derivado de que el tema fue aprobado en una sesión anterior se acuerda proponer la metodología para implementar esta evaluación.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



M. en I. Raúl Vera Noyola
Presidente

Dra. María Dolores Durán García
Subdirectora Académica

SIN TEXTO





UAEM Universidad Autónoma del Estado de México

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:21 horas del día antes citado



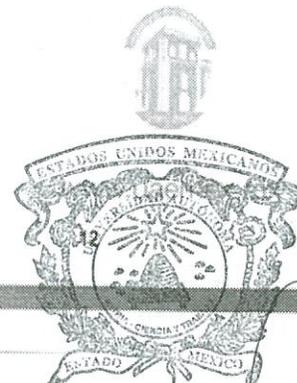
M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE
LA FACULTAD
DE INGENIERÍA DE LA UAEM

DRA. MA. DOLORES DURÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL H. CONSEJO
DE GOBIERNO DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA DE LA UAEM

M. en I. Raúl Vera Noguez
Dra. María Dolores Durán García
Secretario

FACULTAD DE INGENIERÍA
U.A.E.M.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 3 de noviembre de 2014.



FACULTAD DE INGENIERÍA

Versión pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(2) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(3) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

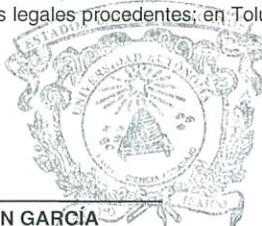
(4) Eliminado. Estado de salud:

Los datos médicos o que reflejen cualquier peculiaridad relativa al estado de salud de un individuo obtenidos por cualquier medio, deben ser considerados información clasificada en atención al Artículo 2 fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del trigésimo punto de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias. Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México que en su apartado XIV dispone: Trigésimo: Sera confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada relativos a: I. Origen étnico o racial, II. Características físicas, III. Características morales, IV. Características emocionales, V. Vida afectiva, VI. Vida familiar, VII. Domicilio particular, VIII. Número telefónico particular, IX. Patrimonio, X. Ideología, XI. Opinión política, XII. Creencia o convicción, XIII. Creencia o convicción filosófica, XIV. Estado de salud física, XV. Estado de salud mental, XVI. Preferencia sexual, XVII. El nombre en aquellos casos en que se pueda identificar a la persona identificable relacionándola con alguno de los elementos señalados en las fracciones anteriores., y XVIII. Otras análogas que afecten su intimidad como la información genética. Por lo descrito anteriormente, el estado de salud física de un individuo así como también características físicas y/o emocionales deben ser considerados datos personales, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

COTEJO

La que suscribe Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de doce fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes, en Toluca, México a los dieciséis días del mes de enero de 2015.

DRA. MARÍA DOLORES DURÁN GARCÍA



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA